**Programa Presupuestario:** 02030201 Atención médica

**Proyecto:** 020302010108 Salud bucal

**Unidad Ejecutora**: 217D0 Instituto Materno Infantil del Estado de México

**Unidad Responsable**: 217D12300 Centro de Especialidades Odontológicas

|  |
| --- |
| **Diagnóstico (Situación Actual)** |
|  | | |
|  | | |
|  | | |
| **Objetivos** |
|  | | |
| Mejorar las condiciones de salud bucal de la población a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación que contribuyan a disminuir la incidencia de las patologías bucodentales. | | |
|  | | |
| **Estrategias y Líneas de Acción** |
|  | | |
| -Otorgar consultas estomatológicas a la población materna e infantil mediante los servicios de atención especializada de: Odontopediatría, Ortodoncia, Ortopedia Maxilar, Cirugía Maxilofacial, Urgencias, Parodoncia, Endodoncia, Psicología, Terapia de Lenguaje y Prevención con la finalidad de mejorar las de su salud bucal.  -Proporcionar tratamientos ortodóncicos y ortopédicos a los menores con alteraciones cráneofaciales y a los pacientes de Labio y Paladar Hendido, para devolverles la función bucal y estética, así como la atención psicológica y terapia de lenguaje.  -Brindar rehabilitación bucal a la población materna Infantil, mediante los procedimientos de atención dental, para devolver la función y la estética de los órganos dentarios de los pacientes.  -Rehabilitar con acciones preventivas, apoyo psicológico y terapia de lenguaje al paciente de fisura labiopalatina para su integración psicosocial.  -Fortalecer los servicios de diagnóstico con tecnología de punta y de calidad, así como brindar el mantenimiento necesario y /o en su caso reposición y actualización de los equipos de acuerdo a las demandas de atención de la población.  - Mantener una capacitación y actualización permanentes al personal médico y de radiología, para facilitar y mejorar su desempeño en el servicio.  - Brindar un servicio de calidad a los pacientes de las unidades dentales que requieran rehabilitación bucal por medio de estudios de diagnóstico radiográficos como apoyo para un buen plan de tratamiento. | | |
|  | | |
|  | | |
| **Metas** |
|  | | |
| * Otorgar consulta odontológica * Brindar tratamiento odontológico * Realizar estudios de gabinete y otros * Atención al paciente de fisura labiopalatina | | |
|  | | |
| **PDEM Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción atendidas** | |  |
|  | | |
| **1.4 FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.**  **1.4.3 Impulsar una cobertura sanitaria universal.**  **1.4.3.3 Mejorar la calidad de atención médica ambulatoria y de los servicios de salud bucal.** | | |
|  | | |
| **ODS y Metas de ODS** |
|  | | |
| 1. FIN DE LA POBREZA. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.  1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.  3. SALUD Y BIENESTAR. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.  3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. | | |